



# Preguntas frecuentes del estudiantado de Trabajo Social

## Sobre la Oficina de Atención a Estudiantes (OAETS)

### ¿La OAETS atiende de forma virtual?

En su horario de atención al público, la oficina atiende presencialmente, por correo electrónico ([oaets@ucm.es](mailto:oaets@ucm.es)), por videollamada (con cita) y por teléfono (91 394 27 23). Puedes consultar su horario de atención en la web.

### ¿Cómo puedo saber si un día cierra la OAETS?

Si la Oficina de Atención a Estudiantes permanece cerrada un día de atención se avisa con un cartel en la puerta. Si vas a venir presencialmente a la Facultad con la única intención de ir a la Oficina se aconseja preguntar por correo electrónico ([oaets@ucm.es](mailto:oaets@ucm.es)).

### ¿Qué hago si en la OAETS no cogen el teléfono?

La Oficina no devuelve las llamadas. Es posible que la persona responsable haya salido un momento o que ese día no se haya abierto. Puedes llamar más tarde o enviar un correo con tu número de teléfono y se pondrán en contacto contigo a la mayor brevedad.

## Sobre las actividades para conseguir créditos

### ¿Cuál es la diferencia entre las actividades FITS y los cursos ECTS?

Tanto las actividades FITS como los cursos con posibilidad de conseguir algún crédito ECTS son formación complementaria con las que el estudiantado puede recibir créditos de libre de configuración. La diferencia es que un curso es de mayor duración y ofrece un número de créditos solo por realizar ese curso. Las FITS son actividades de corta duración y hay que realizar varias para obtener créditos.



### **¿Cuántos créditos se pueden obtener con las FITS? ¿Cómo los solicito?**

Por cada 20 horas de actividades FITS se concede un crédito. Ninguna actividad es de 15 horas o superior, por lo que es necesario realizar varias actividades. A final de curso, la Oficina abrirá un periodo de dos semanas en el que se habrán de enviar los certificados obtenidos. La Oficina tramitará los créditos correspondientes

### **¿Cómo solicito los créditos por un curso con posibilidad de obtener ECTS?**

No hace falta. Los certificados por los cursos se tramitan automáticamente tras su finalización.

### **¿Por qué no aparecen los créditos que tengo reconocidos en mi expediente?**

Tras tramitar los créditos desde la Facultad de Trabajo Social, la sección de Reconocimiento de Créditos ([spe@ucm.es](mailto:spe@ucm.es)) del Rectorado deberá enviarte un certificado firmado por el Vicerrectorado de Estudios. Cuando tengas 6 créditos reconocidos, debes llevar los certificados a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social ([secre.alumnos@trs.ucm.es](mailto:secre.alumnos@trs.ucm.es)) y pagar una tasa.

### **¿Cómo justifico mi asistencia a las actividades y los cursos? ¿Puedo faltar a alguna sesión sin perder el crédito?**

Todas las actividades y cursos de la facultad son presenciales (salvo excepción). Para poder justificar la asistencia se pasará una hoja de firmas durante la actividad. En caso de no firmar se considerará que no ha asistido.

En los cursos de créditos directos se puede faltar una sola vez por razón justificada y con permiso del personal docente y la OAETS.

### **¿Puedo conseguir créditos haciendo voluntariado?**

Se pueden obtener hasta 3 créditos. Sin embargo, la OAETS no tiene competencias sobre voluntariado. Para más información, <https://www.ucm.es/voluntariado>.



### **¿Qué ha pasado con la bolsa de voluntariado?**

La bolsa de voluntariado de la OAETS se cerró en abril de 2022. El Vicerrectorado tiene su propio formulario para ser voluntario/a: <https://www.ucm.es/voluntariado/quieres-ser-voluntario-ucm>.

### **Sobre las becas**

#### **¿Qué becas se concede a los/as estudiantes de la UCM?**

Las becas más demandadas son la beca del Ministerio para estudios postobligatorios (Beca MECD) y la beca matrícula de la UCM. Para más información, <https://www.ucm.es/becas-ayudas>.

#### **¿Qué requisitos suelen solicitar para pedir una beca?**

En la mayoría de las convocatorias para ayudas económicas se suele pedir un mínimo de créditos matriculados en primera convocatoria. También pueden pedir una nota mínima en el expediente y una capacidad económica máxima. Estos factores son variables y es conveniente revisar cada beca.

#### **¿Cómo puedo saber los plazos de solicitud?**

La OAETS suele colgar carteles en el corcho de la entrada de la Facultad, así como en el corcho adyacente en el pasillo donde está ubicada la Oficina. Sin embargo, es responsabilidad del aspirante a becado/a estar atento/a a las convocatorias. Se aconseja revisar fechas del año anterior, ya que suelen coincidir.

### **Sobre el plan de estudios**

#### **Tengo problemas con la matrícula, ¿a quién debo acudir?**

Las cuestiones relacionadas con la matrícula deben dirigirse a Secretaría de Estudiantes. Más información en: <https://trabajosocial.ucm.es/secretaria-1>



### **¿Es necesario tener un título de inglés para graduarse?**

No.

### **¿Puedo hacer el TFG y las prácticas con asignaturas pendientes?**

Solo si las asignaturas pendientes son optativas, aunque habría que matricularse de todos los créditos pendientes e implicaría una organización personal complicada.

### **¿Quién gestiona el programa Erasmus o SICUE?**

Para cuestiones relacionadas con movilidad deben dirigirse a la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad. Más información en: <https://trabajosocial.ucm.es/internacional-1>.

### **¿Dónde puedo resolver mis dudas sobre Prácticum?**

Recientemente la facultad ha abierto una nueva Oficina de Prácticum. Más información en: <https://trabajosocial.ucm.es/practicas-de-trabajo-social>

## **Sobre las asociaciones y la representación estudiantil**

### **¿Qué asociaciones hay en la Facultad de Trabajo Social?**

Actualmente no hay ninguna asociación en activo en la Facultad. Se puede crear una asociación nueva o participar en las de otros centros: <https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/asociaciones-de-estudiantes-ucm>

### **¿Puedo formar mi propia asociación?**

El alumnado puede formar una asociación si reúne 50 firmas de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social. La OAETS ayudaría con los trámites burocráticos. Más información en: <https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/como-crear-una-asociacion-de-estudiantes-ucm>.

### **¿Quiénes son mis representantes?**

Existe una serie de cargos electos entre los/as estudiantes que les representan en los distintos organismos universitarios: Claustro, Junta, Departamento, etc.



Se aconseja prestar atención al Boletín Oficial de la Universidad Complutense para las convocatorias.

Todas las clases tienen una persona delegada y otra subdelegada que representan al grupo ante el profesorado y reciben un crédito por ello. Además, existe una Delegada de Estudiantes que representa los intereses de todo el alumnado ante el equipo decanal.

### **¿Cuáles son las funciones de un/a delegado/a?**

Las personas delegadas y subdelegadas representan a su grupo ante el profesorado. El centro no tiene Delegación de Estudiantes, por lo que no es necesario asistir a ningún tipo de reunión ni tomar más atribuciones que las que solicite el grupo.

## **Sobre Mentorías**

### **¿En qué consiste el programa de mentorías?**

El programa consiste en que un/a estudiante (mentor/a) de los cursos superiores ayude a un grupo de estudiantes que estén comenzando su vida académica (telémacas). Para ello se realizan varias reuniones en el primer cuatrimestre donde se ofrece apoyo de grupo y se tratan cuestiones que pueden inquietar durante los primeros meses en la universidad. Más información en: <https://www.ucm.es/mentorias> y en <https://trabajosocial.ucm.es/file/programa-de-mentorias-1>

### **¿Cómo puedo apuntarme?**

Las inscripciones a mentoría se abren a partir del mes de mayo para que puedan recibir la formación antes del curso. Es necesario haber aprobado 60 créditos para poder apuntarse. Los telémacos y telémacas se inscriben en septiembre, una vez empezado el curso.

Encontraréis información en los carteles de la Facultad y en las redes sociales. También podéis pedir el enlace de inscripción en la Oficina. Es importante



apuntarse lo antes posible para recibir la formación de mentorías y para hacer los grupos de telémacas y telémacos las primeras semanas de curso.

### **¿Qué recibo por ser mentor/a?**

Se reconocen 2'5 créditos de libre configuración. De estos 1 es por realizar la formación previa y 1'5 por asumir el rol de mentoría durante el primer cuatrimestre.

### **¿A quién acudo si tengo alguna duda durante el programa de mentoría?**

La coordinadora de mentoría en la Facultad de Trabajo Social es la profesora Patricia Jara Calaforra Faubel (patcalaf@ucm.es). Además, la persona responsable de la OAETS recibe la formación de coordinación de mentoría para poder atender las cuestiones que reciba al respecto.